

Presidencia Roque Sáenz Peña, 10 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN N° 068/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-00321 sobre Propuesta del Seminario Cuidados Paliativos, iniciado por el Director de Carrera Dr. BOLAÑO, José Miguel; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta responde a lo establecido en el Plan de Transición, con el objetivo de garantizar que los estudiantes de Medicina que continúan en el Plan 2013, puedan acceder a los conocimientos incorporados en el Plan 2022, dando respuesta al requerimiento formulado por CONEAU al respecto;

Que la realización del seminario se fundamenta en la necesidad de brindar a los alumnos avanzados de la Carrera de Medicina del plan 2013 una capacitación inicial en un área del conocimiento prioritaria en la formación médica y asegurar la incorporación de dichos conocimientos ya incluidos en el Plan 2022 buscando así una mayor equidad;

Que está Destinada a estudiantes de la Carrera de Medicina del Plan 2013, que estén en condiciones de cursar asignaturas del 5to año del plan de estudios;

Que La responsable de la actividad cuenta con trayectoria profesional en el tema a desarrollar;

Que la propuesta se elabora de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Actividades Extracurriculares (Resolución 282/2021 CS.);

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Propuesta del Seminario: Cuidados Paliativos, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, y archívese.



Nora B. Ok...
Dra. Nora B. Ok...
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Apl...





ANEXO
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

1. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Conforme la tipología que se incluye en el Reglamento (consignar el nombre de la actividad especificando si se trata de una cátedra abierta, cátedra libre, curso de capacitación, curso de formación universitaria, seminario, taller. Para Cursos de Posgrado ver Anexo de Reglamento de Posgrado).

SEMINARIO DE “CUIDADOS PALIATIVOS”

2. ÁREA RESPONSABLE

Secretaría Académica - Carrera de Medicina

3. FUNDAMENTACIÓN

Exposición sucinta de los fundamentos y lineamientos generales de la propuesta.

La realización del seminario se fundamenta en la necesidad de brindar a los alumnos avanzados de la Carrera de Medicina del plan 2013 una capacitación inicial en un área del conocimiento prioritaria en la formación médica y asegurar la incorporación de dichos conocimientos ya incluidos en el Plan 2022 buscando así una mayor equidad.

4. OBJETIVOS

Enunciación de los objetivos de la iniciativa.

Se espera que al finalizar el seminario los alumnos se encuentren en condiciones de:

- Identificar la población de pacientes que se beneficiarían de recibir cuidados paliativos.
- Reconocer la importancia de trabajar interdisciplinariamente y lo que ello implica.
- Tener conocimiento de los principales signos y síntomas que se presentan en pacientes crónicos en los últimos días de vida.
- Prescribir medicación que logre paliar las principales molestias, incluyendo el dolor y manejo de opioides.

5. CARGA HORARIA

Consignar la carga horaria presencial y no presencial discriminada por horas teóricas, teórico-prácticas, prácticas.



///Res. N° 068/2025-DCByA.

Se dictará de manera virtual con una carga horaria de 25 horas, que incluyen 16 horas de dictado teórico y 9 horas de cursado con actividades autónomas a cargo de los estudiantes, donde realizarán búsquedas bibliográficas y actividades prácticas.

6. DESTINATARIOS Y CONDICIONES DE ADMISIÓN

Requisitos formales (credenciales educativas), de acuerdo con la tipología que se enuncia en el Artículo 8 del Reglamento, o equivalentes (experiencia o conocimientos técnico-profesionales que puedan sustituir las credenciales requeridas), y especiales (conocimientos específicos) que deberán reunir los participantes y demás condicionalidades de la convocatoria.

Alumnos de la Carrera de Medicina que cursen el Plan 2013 y estén en condición de alumnos regulares para cursar asignaturas de quinto año.

7. CRONOGRAMA ESTIMATIVO

En este punto consignar cómo se distribuirán las horas de dictado de la actividad, en el tiempo de duración establecido. Se deberá consignar la fecha de los días de semana en que se dictará la actividad y la cantidad de horas por día, según los meses de duración.

Se dictará en el primer cuatrimestre de 2025 en los meses de marzo, abril y mayo, con ocho (8) clases teóricas virtuales de 2 horas de duración cada una, una vez por semana los martes a las 8 hs. El resto de las horas serán de actividades autónomas de los estudiantes.

Inicio: 17/03/2025. Fin: 06/05/25

Semana de examen: 07/05/25 al 13/05/25

8. CONTENIDOS

Indicar los contenidos mínimos que se desarrollarán durante la Actividad, según el criterio de organización adoptado, ej.: unidades, módulos, etc.

Recordar:

- que la cantidad de contenido debe ser acorde a las horas de dictado,
- que estas actividades deben atender a contenidos relevantes para la formación,
- que este punto se refiere a los contenidos seleccionados y organizados curricularmente, no a un listado minucioso de temas.

Núcleo 1

Unidad 1. Cuidados Paliativos. Definición. Cómo identificar al paciente que se beneficiaría de recibir cuidados paliativos. Escalas de evaluación. Estrategias de evaluación integral y abordaje holístico del paciente con enfermedad crónica avanzada, especialmente en situación de fin de vida.



Núcleo 2

Unidad 2. Interdisciplina y trabajo en equipo. Multidisciplina. Transdisciplina. Contrarreferencias

Núcleo 3

Unidad 3. Principales síntomas en cuidados paliativos: respiratorios, digestivos, neuropsiquiátricos, etc.

Unidad 4. Necesidades al final de la vida. Manejo del sufrimiento.

Núcleo 4

Unidad 5. Dolor. Tipos de dolor. Escalera analgésica.

Unidad 6. Uso de opioides, y adyuvantes.

Unidad 7. Uso de la Vía Subcutánea.

Unidad 8. Sedación Paliativa. Dolor total. Abordaje del paciente y su familia en contexto de terminalidad.

9. BIBLIOGRAFÍA

Enumerar los textos básicos que serán manejados total o parcialmente durante la actividad, que den cuenta del enfoque adoptado y su actualización.

1. Bonilla, P., De Lima, L., Díaz Zuluaga, P., León, M. X. & González, M. (Eds.). (2011). Uso de opioides en tratamiento del dolor: Manual para Latinoamérica. Disponible en <http://cuidadospaliativos.org/recursos/manuales-y-guias/>
2. De Simone, G., Tripodoro, V. (2004). Fundamentos de cuidados paliativos y control de síntomas. Buenos Aires: Ediciones Pallium Latinoamérica. Disponible en www.pallium.org.ar
3. De Simone, G., Jorge, M. et al. (2010). Marco conceptual para la intervención del equipo de cuidados paliativos, pp. 1-16. Disponible en www.pallium.org.ar.
4. Gómez Batiste X, Martínez-Muñoz M, Blay C, et al. Proyecto NECPAL CCOMS-ICO©: Instrumento para la identificación de personas en situación de enfermedad crónica avanzada y necesidades de atención paliativa en servicios de salud y social. Centro Colaborador de la OMS para Programas Públicos de Cuidados Paliativos. Institut Català d'Oncologia. © 2011 Observatorio "QUALY" / Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud para Programas Públicos de Cuidados Paliativos Institut Català d'Oncologia.
https://ico.gencat.cat/web/.content/minisite/ico/professionals/documents/qualy/arxius/doc_necpal_ccoms-ico_instrumento_doc_generalv1_esp_vf_201203.pdf



///Res. N° 068/2025-DCByA.

5. Gómez Sancho, M. & Ojeda Martín, M. (2009). Cuidados paliativos. Control de síntomas.
www.cgcom.es/sites/default/files/Cuidados%20paliativos.%20control%20de%20sintomas.pdf
6. TRAPS. Cuidados Paliativos en el PNA. Fascículo 1. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. 2019. Disponible en:
<http://medicamentos.msal.gob.ar/images/2018/TRAPS%20Cuidados%20Paliativos%20%20Fasciculo%201%20web%20ok.pdf>

10. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Breve descripción de los aspectos metodológicos.

Exposición docente, trabajos prácticos, análisis de casos, resolución de problemas.

11. ACTIVIDADES

Diagrama de las actividades con indicación de la carga horaria estimada.

Las actividades consistirán en exposición a cargo del docente de la cátedra para profundizar los temas, despejar dudas y organizar la propuesta de trabajo. Actividades individuales y grupales con casos a resolver, debates y puesta en común de la resolución de casos dados. Actividades independientes que consistirán en lecturas de materiales bibliográficos, escucha de videos temáticos sobre diferentes procedimientos y patologías, entre otras propuestas.

12. INSTANCIAS DE EVALUACIÓN DURANTE LA ACTIVIDAD

En caso de corresponder: detallar en qué consistirá la evaluación de los aprendizajes, cantidad y frecuencia de las evaluaciones, si se prevén instancias de recuperación y requisitos de aprobación.

Evaluación procesual que consistirá en la realización de actividades semanales que el estudiante deberá realizar, las cuales se evaluarán mediante la puesta en común de los temas durante el Meet. Actividad final de evaluación que consistirá en un examen múltiple choice, que deberá ser aprobado con el 80 % de aciertos. Tendrá la posibilidad de realizar un recuperatorio en caso de no aprobar.

Se considerará la asistencia para la aprobación, la cual deberá ser del 75% a las clases teóricas desarrolladas.

13. MODALIDAD

Carácter presencial, semipresencial o no presencial de la actividad.

///Res. N° 068/2025-DCByA.

Virtual con encuentros sincrónicos (meet/ zoom) y trabajos asincrónicos a realizar en el aula virtual.

14. PARTICIPANTES

Detalle de los docentes, panelistas, expositores, etc., y la síntesis curricular de los mismos. Adjuntar Curriculum Vitae.

Docente: Med. Mgter. María Belén Ayala Torales. Médica Cirujana. Especialista en Salud Mental. Especialista en Cuidados Paliativos. Master en Cuidados Paliativos.

15. CERTIFICACIÓN

Términos de la acreditación de asistencia y/o de aprobación según corresponda.

Se certificará como actividad extracurricular por la Dirección de Carrera y Secretaría Académica de UNCAUS.

16. ARANCEL

Monto que se estime prudente imponer y el presupuesto establecido, en caso de que corresponda.

Actividad no arancelada.

17. REQUERIMIENTOS

Descripción de los recursos físicos, materiales y económicos necesarios para su realización, conforme el número de asistentes estimado.

Al ser una materia con modalidad virtual se requiere de la Plataforma virtual (campus virtual) con el que cuenta la Universidad. Los alumnos deberán disponer de una buena conexión a internet y de dispositivo electrónicos; también podrán hacer uso de los que disponga la Universidad para tal fin.




Dra. Nora B. Ojeda
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas